



REFERENCIA: "APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2026".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°03 de fecha 04/02/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°00108 de fecha 03/02/2026 del Gobernador (S) Regional de Ñuble Alejandro Aguilera Zambrano, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 03/02/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y aprobación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°03 al Presupuesto del Programa de Inversión año 2026".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°178 de fecha 04/02/2026, en base al Oficio N°00108 de fecha 03/02/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°03 de fecha 04/02/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°178 de fecha 04/02/2026, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2026", de acuerdo al siguiente detalle:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	MODIFICACIÓN N°3 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M\$
SUBT.	ITEM		DENOMINACIONES			
			INGRESOS	0	30	30
06		C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	10	10
	99	C	Otras Rentas de la Propiedad	0	10	10
08		C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	20	20
	02	C	Multas y Sanciones Pecunarias	0	10	10
	99	C	Otros Ingresos	0	10	10
			GASTOS	30.000.000	30	30.000.030
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.000.000	30	30.000.030
	02		Proyectos	30.000.000	30	30.000.030



CLAUDIA CABRERA TORRES
Ministra de Fe
Secretaría Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Ñuble